OEA/Ser.W

CIDI/INF. 571/23

24 octubre 2023

Original: inglés

NOTA CONCEPTUAL

REUNIÓN ORDINARIA DEL

CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI)

31 de OCTUBRE de 2023

**TEMA: ACELERAR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA LIMPIA EN LAS AMÉRICAS**

1. **Antecedentes/Justificación**

Las Américas, como región diversa e interconectada, está acercándose a una verdadera revolución energética. Con sus abundantes fuentes de energía renovable, desde las plantas solares del desierto de Atacama en Chile, las granjas eólicas de Texas y las centrales geotérmicas de Costa Rica, hasta el biocombustible en Brasil y los enormes recursos hidroeléctricos de todo el hemisferio, los países de las Américas tienen el potencial de convertirse en líderes mundiales de la transición energética limpia. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la participación de las fuentes renovables en la matriz eléctrica de la región alcanza el 61%, una cifra superior a la de cualquier otra región que prácticamente duplica el promedio mundial, que es del 29%. Sin embargo, liderar la transición energética limpia a nivel mundial exige esfuerzos concertados y coordinados.

La transición energética limpia representa más que un desafío técnico: es una oportunidad transformadora. Al orientarse hacia la energía limpia, los países del hemisferio occidental tienen el potencial de mitigar los peores impactos del cambio climático y, simultáneamente, catalizar el crecimiento económico. Por ejemplo, invertir en energía renovable puede generar hasta tres veces más empleos que los combustibles fósiles. Asimismo, la transición promete ofrecer resultados que mejoren la salud pública al reducir la contaminación del aire e impulsar innovaciones que realzan la competitividad global. Mediante una combinación adecuada de políticas públicas e inversiones privadas, los países de las Américas pueden liderar un futuro energético sostenible, próspero y equitativo para todos sus pueblos.

Los efectos del cambio climático son evidentes. Se estima que, para 2050, los costos acumulados del cambio climático en América Latina y el Caribe podrían superar los US$100 mil millones por año. Esto subraya la creciente frecuencia y severidad de los fenómenos meteorológicos, el aumento del nivel del mar y los efectos adversos en la agricultura que se intensifican en las Américas. La transición a la energía limpia, por lo tanto, no es solo una cuestión de gestión ambiental, es un imperativo existencial. A medida que los mercados globales se alejan gradualmente de los combustibles fósiles, los países que queden rezagados en la transición a la energía limpia enfrentarán consecuencias económicas negativas. Estas incluyen la reducción de la competitividad, activos de combustibles fósiles varados y oportunidades perdidas en una economía verde emergente que, para 2030, podría representar un mercado de más de US$10 billones a nivel global.

La cooperación hemisférica es esencial en un contexto en el que los estados miembros se están esforzando por acelerar la transición energética limpia, sostenible, renovable y justa en las Américas.

**Un enfoque colaborativo para la transición a la energía limpia**

Si bien cada nación en las Américas presenta singulares desafíos y oportunidades energéticas, las labores mancomunadas ofrecen una clara ventaja. La Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA, por su acrónimo en inglés) está idealmente posicionada para facilitar esta colaboración, cerrando brechas y catalizando esfuerzos conjuntos. A través de la colaboración en la alineación de políticas, el conocimiento compartido, la financiación, el empoderamiento y un foro en común, los países de las Américas pueden acelerar la transición energética limpia de una manera que beneficie a todos.

**Alineación de políticas.** Los sistemas energéticos no están aislados. Una decisión en una nación puede tener consecuencias para los países vecinos. Al reconocer esta interdependencia, es esencial que las naciones obren de manera colaborativa. Al alinear las políticas energéticas, los países pueden crear un enfoque sinérgico, maximizando los beneficios regionales y minimizando posibles conflictos o redundancias.

**Conocimiento compartido.** El intercambio de conocimientos y experiencias se torna invalorable, dadas las diversas etapas de la transición energética que los países de la región están transitando. La colaboración garantiza que estos conocimientos se difundan, adapten e implementen en todo el hemisferio occidental, acelerando el ritmo de la transición energética limpia para todos.

**Financiación.** El cambio hacia fuentes de energía limpias requiere considerables montos de capital. Los países deben encontrar formas de agrupar recursos, atraer capital privado y aprovechar las alianzas público-privadas. Al colaborar en estos frentes, las naciones pueden asegurarse de contar con el respaldo financiero para hacer realidad sus aspiraciones relacionadas con la energía limpia.

**Empoderamiento.** Una transición energética exitosa no requiere únicamente nuevas tecnologías, también exige contar con profesionales capacitados para ponerlas en uso. En toda la región, hay una necesidad de enfocarse en programas de capacitación, certificaciones e iniciativas educativas que aseguren la existencia de una fuerza laboral preparada para los desafíos del sector energético del mañana.

**Foro en común.** En el escenario global, los países de las Américas pueden tener un impacto más significativo si presentan un frente unido o una posición hemisférica unificada. A medida que continúan las deliberaciones internacionales sobre la energía limpia, los países de las Américas deben aspirar a desarrollar posiciones y estrategias comunes, amplificando su voz e influencia colectivas.

1. **Objetivo de la reunión**

Esta reunión regular ofrece una oportunidad para desarrollar acciones colaborativas para transiciones nacionales efectivas hacia la energía limpia en las Américas. Las preguntas para los Estados Miembros incluirán:

1. ¿Cómo pueden los Estados Miembros alinear sus políticas energéticas de manera más efectiva para maximizar los beneficios regionales?
2. Considerando las diferentes etapas de transición energética entre las naciones, ¿cómo pueden la ECPA, la Iniciativa Energías Renovables en América Latina y el Caribe (RELAC) u otros mecanismos o plataformas facilitar el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas? ¿Cómo pueden los estados miembros colaborar de manera más efectiva en iniciativas de capacitación y fortalecimiento de capacidades?
3. ¿Qué modelos o mecanismos colaborativos se pueden establecer para agrupar recursos, atraer más capital privado y aprovechar las asociaciones público-privadas para proyectos de energía más limpia en toda la región?
4. ¿Cómo puede la ECPA apoyar a los estados miembros en la creación de una postura regional coordinada y cohesiva sobre la energía limpia que amplifique la voz colectiva de sus miembros?
5. **Pertinencia para la SEDI**

- Reforzar la implementación del compromiso sobre Acelerar la Transición Energética Limpia, Sostenible, Renovable y Justa, adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Novena Cumbre de las Américas celebrada en Los Ángeles en junio de 2022.

- Guiar los esfuerzos de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en la implementación del Plan de Acción Interamericano sobre Cambio Climático 2023-2030, adoptado por los Estados Miembros en la Cuarta Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, celebrada en Nassau, Bahamas, en octubre de 2023.

- Recibir aportes de los Estados Miembros para la Sexta reunión ministerial de la ECPA que se celebrará en Punta Cana, República Dominicana, los días 14 y 15 de marzo de 2024.

1. **Mandatos de la OEA**

En la Novena Cumbre de las Américas celebrada en Los Ángeles, Estados Unidos, del 8 al 10 de junio de 2022, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a: “[p]romover la cooperación multilateral para aumentar el uso de todas las formas y tipos de energías renovables en los países del Hemisferio, incluyendo programas tales como aquellos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Iniciativa Energías Renovables en América Latina y el Caribe (RELAC) y la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA), entre otros, para incluir la participación de todos los Estados, según corresponda.”

La resolución AG/RES. 2955 (L-O/20) encomienda a la SEDI que “continúe asistiendo a la ECPA en sus esfuerzos para apoyar a los Estados Miembros para desarrollar energía renovable y gas natural, así como posibles opciones para construir infraestructura energética transfronteriza e intersectorial y servicios energéticos, diversificando las fuentes y la distribución geográfica de generación de energía y protegiendo a las comunidades contra fallas en la red eléctrica causadas por desastres.”

La resolución AG/RES. 2904 (XLVII-O/17) encomienda a la Secretaría General que, en la medida en que los recursos lo permitan, continúe promoviendo el diálogo regional entre los Estados Miembros y entre los sectores público y privado con vistas a desarrollar sistemas de energía confiables, más limpios, más asequibles, renovables y sostenibles que faciliten el acceso a la energía y las tecnologías y prácticas de eficiencia energética, y asimismo que continué fomentando las alianzas que promuevan una mayor coordinación entre donantes, el acceso voluntario a la información y el intercambio de conocimientos en términos y condiciones mutuamente convenidos con miras a aplicar más eficazmente las estrategias regionales de energía renovable.”

La Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encomienda al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) que promueva la cooperación entre los Estados Miembros de la OEA para lograr el desarrollo integral y, en especial, ayudar a eliminar la pobreza extrema. La Carta también encomienda al CIDI: “[p]romover, coordinar y responsabilizar de la ejecución de programas y proyectos de desarrollo a los órganos subsidiarios y organismos correspondientes, con base en las prioridades determinadas por los Estados Miembros, en áreas tales como desarrollo económico y social, incluyendo el comercio, el turismo, la integración y el medio ambiente.”

El Plan de Acción Interamericano sobre Cambio Climático 2023-2030 busca desarrollar medidas concretas y responsivas que serán coordinadas por la SEDI, a través de su Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS), trabajando con gobiernos nacionales, organizaciones internacionales y otros actores relevantes. El Plan de Acción busca, entre otras cosas, “[p]romover nuestras transiciones justas apoyando los esfuerzos de los estados miembros para formular políticas e incentivos que fomenten la inversión en tecnologías respetuosas con el medio ambiente, acelerando así el cambio hacia economías con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, impulsando el crecimiento económico sostenible y contribuyendo a la lucha global contra el cambio climático.”

Asimismo, el trabajo de la Secretaría General de la OEA debe contribuir directamente para apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por cumplir el ODS 7: “Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos”, así como las metas interrelacionadas de otros objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y sus elementos transversales.

1. **Estructura de la reunión**

Se invitará a varios oradores a fin de que aborden la temática. Los Estados Miembros tendrán la oportunidad de participar en un diálogo interactivo guiado por la Presidencia del CIDI.

Después de la sesión de preguntas con los oradores invitados, la Presidencia invitará a las delegaciones a que presenten buenas prácticas e indiquen necesidades, posibles desafíos y oportunidades en relación con la cooperación hemisférica en esta área.

1. **Resultados de la reunión**
2. Retroalimentación de los Estados Miembros sobre estrategias para acelerar la transición hacia la energía limpia.
3. Recomendaciones específicas relacionadas con estrategias de mitigación que pueden ser implementadas en el marco del Plan de Acción Interamericano sobre Cambio Climático 2023-2030.
4. Puntos clave para apoyar la formulación de la agenda de la Sexta Reunión Ministerial de la ECPA.

CIDRP03986S01